Resolución Vice-Ministerial Nº 014-2023-MTPE/3

Lima, 02 MAR. 2023

VISTO: el Oficio N° 0147-2023-MTPE/3/24.2 de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional para la Empleabilidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 020-2022-MTPE/3, se designa a la señora Erica Sano Sánchez, como Gerente de la Unidad de Gestión Operativa Territorial para la Empleabilidad del Programa Nacional para la Empleabilidad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, la citada servidora ha formulado renuncia al cargo señalado precedentemente, por lo que es necesario aceptar la misma;

Con las visaciones de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional para la Empleabilidad y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y, la Resolución Ministerial N° 308-2019-TR, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora **ERICA SANO SANCHEZ**, al cargo de Gerente de la Unidad de Gestión Operativa Territorial para la Empleabilidad del Programa Nacional para la Empleabilidad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 3 de marzo de 2023.

Regístrese y comuníquese.

JUAN MARIANO NAVARRO PANDO
Viceministro (e) de Promoción del Empleo
y Capacitación Laboral
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo